



Relevamiento y despoblación de suinos en la ciudad de Artigas (Uruguay)

Chiozza, S., Godiño, P. Lozano, A.
Programa Ganadero -MGAP-BID
schiozza@mgap.gub.uy

Resumen

En el marco del PPN de erradicación de cerdos de zonas urbanas y suburbanas, en el año 2006 se realizó un relevamiento de tenedores de suinos de la ciudad de Artigas (Uruguay), en la frontera con la República Federativa del Brasil.

El principal objetivo de este trabajo fue la despoblación de suinos de las áreas urbana y periurbana, a fin de minimizar los riesgos de introducción de fiebre aftosa en el país. Dicha actividad contó con el apoyo de instituciones locales y nacionales.

Las acciones culminaron con total éxito, lográndose el objetivo planificado. Posteriormente se continuó con el monitoreo de la zona de trabajo.

Introducción

En Uruguay la producción porcina es un rubro secundario. Siempre ha tenido escasa relevancia, no llegando a aportar actualmente más del 4,8% del valor del producto bruto agropecuario total del país (MGAP, 2006). Del total de establecimientos agropecuarios, sólo 2,8% tienen como principal ingreso la cría de cerdos, aunque el 36% de los establecimientos los posee. De estos datos se desprende que el rubro porcino ocupa una posición secundaria desde el punto de vista económico, pero tiene una trascendencia social vital como complemento del sustento de familias de pequeños y medianos productores rurales (Castro, en prensa).

La producción nacional se distribuye mayoritariamente alrededor de Montevideo (capital del país); en las zonas sur, litoral oeste y sureste (un 50% en los departamentos de Canelones, Colonia y San José; ubicados a no más de 200 km de la capital). Los productores se concentran cerca de las fuentes de alimentación de bajo costo (subproductos de industrias alimenticias humanas y agroindustriales) y de los lugares de comercialización del producto final (MGAP, 2006).

Desde el punto de vista sanitario, la pira uruguaya se encuentra libre de las principales enfermedades inscriptas en la lista de la OIE. Los últimos focos diagnosticados de peste porcina clásica ocurrieron en 1991 y los de fiebre aftosa en 2001, aunque se presentan casos aislados de brucelosis y leptospirosis (OIE, 2006).

La cría de cerdos en zonas urbanas y peri urbanas comparte algunas características con la producción porcina tradicional (en zonas rurales), pero su ubicación geográfica (en zonas no permitidas por los municipios) hacen que constituya un sistema productivo particular (Castro, en pren-

sa). No es un fenómeno nuevo y es muy común en ciudades de países en desarrollo, por lo que Uruguay no es ajeno a esta realidad.

En este tipo de crianza se utiliza como fuente de alimentación residuos sólidos domiciliarios y desechos comerciales (barridos de panaderías; restos de pasterías, restaurantes y ferias vecinales) e industriales (subproductos de matanza de aves y subproductos de molinería). Esto aumenta los riesgos de aparición (introducción) de enfermedades de importancia económica y zoonótica (como fiebre aftosa, peste porcina clásica y triquinosis).

La ciudad de Artigas es la capital del departamento homónimo ubicado en la zona norte del país, en la frontera con Brasil. La cantidad de cerdos departamental asciende a 1646, siendo el 0.91 % del país.

En el departamento de Artigas se registró un foco de fiebre aftosa en el año 2000, el cual fue controlado con éxito por los servicios de sanidad animal. Luego, en 2001, la enfermedad irrumpe nuevamente en todo el Uruguay.

A partir de este nuevo brote se afianzaron los controles en las barreras sanitarias (prohibiéndose el ingreso de productos de origen animal y vegetal y realizándose la desinfección vehicular), en el vertedero municipal de residuos y en la producción porcina, donde se entendió la necesidad de minimizar el daño causado por el cerdo como difusor de la enfermedad, actividades que fueron reforzadas con el apoyo económico del Instituto Nacional de Carne (INAC).

El relevamiento mostró la existencia de un número importante de suinos en zonas urbana y periurbana de la ciudad. La fuente principal de alimentación fueron los residuos domiciliarios sin tratamiento y subproductos de la industria cerealera (afrechillo de arroz y trigo). Estas prácticas de alimentación con residuos domiciliarios son de alto riesgo por realizarse con productos que muchas veces ingresan evadiendo los controles sanitarios fronterizos, y que pueden ser portadores del virus aftósico. Una vez relevados todos los tenedores se procedió a la concientización de los mismos de los riesgos que incurrían en tener dichos animales, debido a las enfermedades que transmiten (zoonosis), así como a la difusión de la fiebre aftosa. Posteriormente se ejecutó lo planificado para lograr el retiro de los animales de la ciudad con la colaboración del Ministerio del Interior, el Instituto Nacional de Carnes y la Intendencia de Artigas.

Metodología y materiales

Las actividades desarrolladas en el Programa de Despoblación se dividieron en dos etapas.

En la Primera Etapa se recorrieron los barrios de la



ciudad de Artigas con el objetivo de recabar información sobre posibles tenedores de suinos.

La difusión del trabajo a realizarse se llevó a cabo a través de medios masivos de comunicación (radio y televisión) y folletos de difusión (tríptico) sobre enfermedades de los cerdos que afectan al humano.

En la Segunda Etapa se procedió al retiro de los animales de la ciudad (con el consentimiento de sus dueños), ya sea para la zona rural del departamento o para la faena en frigorífico autorizado por INAC.

Las opciones de retiro de los cerdos brindadas a los tenedores fueron: 1) faena de los animales en el matadero municipal, 2) retiro de los animales a zona rural con destino conocido, 3) compra de animales y posterior faena.

Materiales utilizados:

-Vehículo para desplazamiento y movilización en toda la zona.

-Material informativo y didáctico para los pobladores.

-Planos de las ciudades proporcionado por la Intendencia de Artigas.

-Planilla de datos confeccionada por el servicio ganadero. El protocolo de relevamiento de predios con cerdos contenía los siguientes datos a recabar: Razón Social, nº de DICOSE, Área (urbana, suburbana, rural), Paraje, Seccional Policial, Cédula de Identidad, Dirección, Teléfono, Superficie en Hás., Detalle de acceso al predio, Padrones, Tipo de Explotaciones, Categorías de Animales (pastores, madres, cachorros, lechones) indicando cantidad y kilogramos aproximados existentes en el predio, Tipo de alimentación, Tratamiento del alimento, sanidad de los animales, asistencia veterinaria, Observaciones, Fecha, Firma del Funcionario del Ministerio, Firma del Productor.

-Información obtenida anteriormente por los servicios y otras instituciones y/o organismos públicos (Intendencia, Jefatura y Seccional Policial).

Resultados

-Se relevaron 43 tenedores de suinos.

-El número total de suinos fue de 231.

-La mayoría de los suinos en la ciudad son lechones.

-La alimentación que reciben es: afrechillo de arroz, grano partido de arroz, residuos domiciliarios, alimentos crudos (frutos y hortalizas).

-El 90% de los animales estaban encerrados.

-El 100% de los cerdos se encontraban en zona periurbana.

-El 29% de los animales fueron faenados por los propietarios.

-El 71% de los animales fueron enviados a zona rural.

-El 56% de los tenedores (propietarios) de animales decidió realizar faena domestica.

-El 44% de los tenedores (propietarios) de animales decidió enviarlos a zona rural.

Conclusiones

El relevamiento y posterior despoblación de los cerdos de las zonas urbana y periurbana de la ciudad de Artigas fue realizado con total éxito, se encontró aceptación por parte de los pobladores, ya que es de gran importancia evitar la tenencia de suinos en los centros poblados fronterizos.

La colaboración entre instituciones locales y nacionales (Intendencia Municipal de Artigas, Ministerio del Interior, MGAP, Instituto Nacional de Carne) y el apoyo económico brindado por INAC, resultó de gran importancia para lograr con éxito los objetivos propuestos.

Es primordial el compromiso que deben asumir los gobiernos departamentales en el monitoreo del área problema, ya que los mayores esfuerzos deben apuntarse a evitar la introducción de cerdos al área despoblada.

Bibliografía

-Castro, G. En prensa. Cría de cerdos en zonas urbanas y peri urbanas de ciudades de América Latina y el Caribe. Problemática y estrategias de intervención. Ed. IPES/RUAF. Lima, Perú.

-OIE. www.oie.int Consultado en 2006.

-MGAP (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; Uruguay). www.mgap.gub.uy Consultado en 2006.